



190623

190623

PATENTE DE INVENCION ECONOMICO COMERCIAL

por 20 años

por "UN SISTEMA DE PUBLICIDAD CINEMATOGRAFICA", a favor de los Sres. D. Eladio González Margelí, D. Mariano Martínez Ibiricu y D. Manuel Villalba Soriano, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente el espectador cinematográfico es en su mayoría, desconocedor de todo aquello que acompaña a la proyección de una película.

5. Ello es debido principalmente a que la actual propaganda está orientada en un sentido brutalmente comercial, teniendo por única finalidad interesar al espectador de la manera que sea, sin reparar en formas. Por ello se emplean con más frecuencia que la deseable, argucias y entelequias falsas y desacreditadas, que llevan al ánimo del espectador un juicio coercitivo y nefasto.
- 10.

Nuestro intento es poner la propaganda cinematográfica en el plano más prestigioso y más beneficioso para el público. Esto sólo se puede conseguir interesando al espectador y dándole ocasión para formar su propio concepto cinematográfico. Una vez creado, este mismo concepto o idea mental le empujará a mejorarlo y ello dará motivo a que el interés general crezca, lo cual redundará en una mayor vitalidad del ambiente cinematográfico.

Esta ignorancia causada por el clima confuso y artificial de la actual publicidad, viene ayudada por la escasísima información descriptiva que de las películas tiene el espectador. Su ficha técnico-artística en el momento de la proyección, pasa rápidamente ante nuestros ojos sin darnos tiempo de retener los nombres y características que pueden ayudarnos a afirmar nuestro juicio verídico y orientado, y así mismo confirmar o modificar a través de la proyección nuestra opinión sobre el director, intérpretes y demás elementos técnicos, de los cuales teníamos una anterior opinión.

El cine cuenta con el suficiente número de espectadores para poder iniciar un movimiento que unifique y oriente el afán, cada día más intenso, de conocer íntima y detalladamente los nombres y características que han dado vitalidad y forma a las imágenes contempladas en el lienzo de plata.

Al espectador indiferente, hasta únicamente por curiosidad, creemos puede interesarle. Para el espectador observador, minucioso y atento, no creemos pueda existir mejor método para que consiga los datos que la mayoría de las veces no reúne por dificultad, desidia u olvido.

Al mismo tiempo, el espectador verá incrementados sus conocimientos (cinematográficos) insensiblemente y podrá formar con más seguridad y acierto sus criterios sobre cualquier asunto cinematográfico, y en particular



190623

45. sus observaciones o crítica sobre una película determinada.

Elevando el nivel cultural cinematográfico en el espectador, aunque éste sea de orden propio y sentimental, no cabe la menor duda, que el primer beneficiado será el mismo cine, pues este clamor íntimo y fervoroso producido por el contraste, la discusión de ideas y el interés nunca satisfecho, hará ir más y a más gente hacia las salas de proyección, en las que a través de las imágenes, verán, sin dejarse influir por tópicos de mal gusto, la auténtica y racional intención que movió a los realizadores.

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica, un sistema publicitario comercial, basado en el obsequio o venta de la ficha técnico-artística y en las estadísticas subsiguientes formadas por el propio público.

La adquisición de la ficha de la película, bien como obsequio o venta, se efectuará en la taquilla del cine exhibidor de la película, o a través de otro medio asequible al público como productoras, distribuidoras etc.

La ficha estará completa, con todos los datos precisos para que aquel espectador que la posea en el momento de la proyección, pueda conocer fácilmente los numerosos y variados componentes que integran la producción cuya proyección va a presenciar. Se consignará en ella, título español, título original, nacionalidad, productora, fecha de producción, director, productor, intérpretes principales y secundarios, con los nombres por ellos empleados en la película, género, guión, argumento, música, vestuario, duración. etc. Asimismo se insertarán otros datos que serán, función de la población, cine proyector y tiempo o fecha en que se expida la ficha, tales como el nombre del cine, población y fecha del



80. estreno, que pueden imprimirse o dejar los correspondientes lugares en blanco para que el público los suscriba. De igual modo se dejará el margen suficiente para que el público pueda anotar sus impresiones propias acerca de la película proyectada. Si los elaboradores de la ficha suponen adecuado introducir en la misma algún dato interesante referente a algún aspecto particular de la película, igualmente se imprimirá y en su lugar correspondiente.

90. La ficha irá acompañada en su parte superior de tres casillas en blanco reservadas al día, número de programa y número de película, que el espectador cuidará de llenar según los antecedentes que concurren en aquella fecha.

Las medidas de la ficha serán las convenientes para poder ser insertadas en la Agenda cinematográfica.

95. Los espectadores que por gusto o afición quieran confeccionar ellos mismos la ficha, tendrán ocasión de hacerlo suscribiendo las fichas en blanco que a tal fin acompañarán a la agenda cinematográfica. En ésta, se insertarán juntamente con las hojas que agruparán las fichas por meses, los índices indispensables para que el espectador lleve una exacta estadística en los aspectos particulares. Asimismo las fichas en blanco servirán para registrar las películas de las que no se edite ficha, lo cual procuraremos ocurra con las menos posibles.

100. Siendo este sistema nuevo y de su propia invención los recurrentes de acuerdo con las disposiciones vigentes solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención económico-comercial a que se refiere la presente memoria descriptiva.

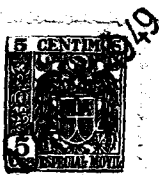


110. Fundamentalmente el sistema consiste en facilitar al público por parte de la casa productora, distribui-

115. dora o empresa de espectáculos una colección de fichas para que cada individuo del público, en su propia casa, con toda facilidad y tranquilidad pueda formarse un fichero, con los resúmenes adecuados de las calificaciones establecidas de acuerdo con su propio y libre criterio, confiando aquellas empresas a estos resultados su mejor propaganda.

120. De hecho, dentro de la variabilidad de detalles accesorios admisibles en toda patente, el sistema ideado puede materializarse como sigue.

125. Un cierto número de hojas -A- formando una serie, está destinada a servir de diario y de base para el resto de las fichas que integran el registro. El formato, cajetines y leyendas consignadas en estas fichas -A- serán las precisas para facilitar un suscinto resumen, de las características de una película determinada a cuya proyección hayamos asistido. Quedarán, por tanto, 130. formados por unos impresos y cajetines para anotar a mano, la fecha -1-, la población -2- y sala de espectáculos -3- donde asistimos y se proyectó la película. El título -4- de la película, su género o índole -5-, el nombre de los principales intérpretes -6-, idem de los secundarios -7- y su nacionalidad y los de la empresa productora -8- y 135. distribuidora -9- estarán ya impresos en la ficha; con cajetines para anotar la duración de la proyección -10-, y personas que nos acompañaron -11-,; constarán impresos el título original de la obra -12-, nombre del director -13-, 140. de producción y año -14-; fecha -15- y cine -16- donde se estrenó, finalmente se dispondrá un espacio -17- para inscribir el comentario crítico que personalmente nos mereció.



145. Estos cajetines e impresos pueden disponerse en una sola carilla o en las dos de la hoja; pueden disponerse en la forma diseñada o en otra cualquiera; pueden completarse con un espacio para reseñar brevemente su guión; pue-

de preverse estas hojas con los márgenes adecuados perforados o no para facilitar indistintamente la formación de una agenda, libreta o simple fichero. Pueden también

150. señalar espacios para consignar los detalles relativos a la parte técnica de la película sonora, muda, en color o en relieve.

El registro se compondrá además de una o más hojas -B- del mismo tamaño que las -A- en forma de estadillo o

155. cuadrículado con los meses ordenados en -18- y los días del mes en -19-, anotándose en los cuatro día por día las películas en -20- y los programas vistos en -27-, con columna -23- para la suma mensual y anual de programas y películas.

Otra hoja -C- impresa en forma de estadillo con los

160. meses en -22- y las nacionalidades de las películas en -24- servirá para anotar en -25- el número de las películas vistas por nacionalidades, en -26- la suma mensual y en -27- la suma anual por nacionalidades.

Otra hoja -D- servirá para clasificar las películas

165. vistas según sea su género, que aparecerá impreso en -28- anotándose el número de películas en -29- para sumarlas en -30-.

Finalmente formará parte de este registro una serie

170. de fichas -E- en los que figurarán impresos los nombres -13-, sexo -32-, nacionalidad -33-, fechas de nacimiento -34- y de debut -35-, de los distintos artistas de cine con encasillado -36- para anotar la fecha de retiro o de su fallecimiento; se prolongará esta serie en encasillados en

175. blanco para ir anotando las filiaciones de los nuevos artistas que aparezcan.

Una vez reunido algún material experimental, cada individuo del público le será facilísimo, en cualquier momento y a la vista de su fichero, clasificar por puntos u



17

180. otros medios ya sean los productores, distribuidores, salas de espectáculo, e incluso artistas para formarse un exacto y veraz juicio sobre cualquiera de ellos.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del sistema publicitario descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención económico-comercial:

190. 1.- Un sistema de publicidad cinematográfica, basado en la entrega al público por parte de la empresa anunciante, ya sea productora, distribuidora, o una simple sala de espectáculos, de una serie de fichas sueltas, o religadas en forma de agenda o cuaderno, impresas en forma tal que

195. faciliten a cada individuo del público el tomar nota de los programas a que asiste o películas a cuya proyección acuda, con resúmenes clasificados por meses, nacionalidades, procedencias, género de película, salas de espectáculo o artistas individuales, a fin de que cada espectador

200. a la vista de los datos recogidos y de los resultados por él mismo resumidos, pueda formarse un criterio propio sobre la bondad o éxito de la empresa anunciante.

2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado en una serie de fichas básicas impresas según el modelo -A- de los dibujos adjuntos y que fundamentalmente

205. permitan clasificar una película determinada por su título, productor, distribuidor, sala de espectáculos, artistas principales y secundarios, fecha de la proyección, fecha de la producción, nacionalidad de la misma, duración de la proyección, gran parte de cuyos datos pueden ya

210. aparecer impresos en la ficha de acuerdo con el programa proyectado, con espacios suficientes para que el espec-



215. tador anote en ellos las circunstancias concurrentes en la sesión vivida por el espectador y con espacio para una concisa crítica libremente redactada por el espectador de acuerdo con su criterio, que sirva de base a la ulterior clasificación o puntuación al formalizar un cotejo de resultados.
220. 3.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que para facilitar la labor estadística del espectador, se incluya una ficha resumen materializada según el modelo -B- de los adjuntos dibujos y cuya esencia consiste en un cuadro con columnas ortogonales por meses y días de mes, en cuyos cruces se anoten los números de programas y de películas observados, con cajetines para las sumas por meses y año.
225. 4.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se complete con una hoja resumen según el modelo -C- de los adjuntos dibujos, que esencialmente consta de un cuadro con columnas ortogonales por meses y nacionalidades de las películas para clasificarlas por procedencias, con cajetines para suma anual por meses y procedencia.
230. 5.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se complete una o más hojas según el modelo -D- de los adjuntos dibujos para clasificar las películas observadas según el género de su argumento, y que esencialmente consiste en un cuadro con columna vertical para los distintos géneros y horizontal para anotar las unidades o películas observadas de cada género, con columna para las sumas.
235. 6.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se complete con una relación o fichero circunstanciado para todos o los principales actores cinematográficos, según modelo -E- de los adjuntos dibujos y que esencialmente conste de un
- 240.
- 245.



190623

encasillado impreso con el nombre, apellidos, sexo, edad y nacionalidad de cada artista, con casillas en blanco para las fechas de debut y retiro o fallecimiento y para los artistas que surjan en el futuro.

Sean cuales fueren las circunstancias que concuerdan con la esencialidad de la Patente de invención económico-comercial definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

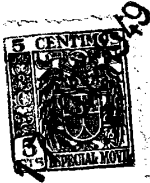
255. 7.- "UN SISTEMA DE PUBLICIDAD CINEMATOGRAFICA".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

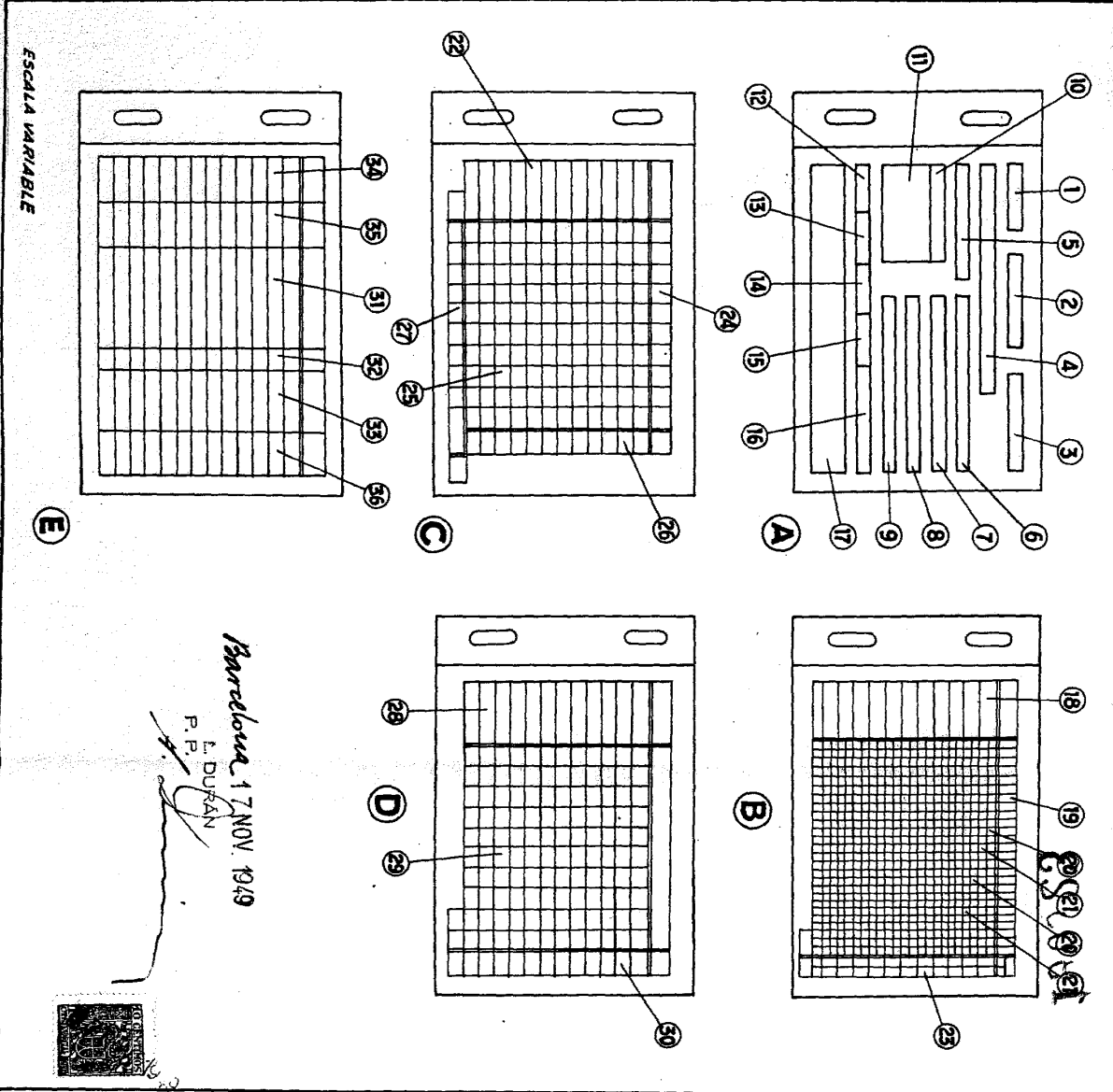
Barcelona diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de los Sres. D. Eladio González Margelí,
D. Mariano Martínez Ibiricu y
D. Manuel Villalba Soriano,

L. DURÁN
P. P.



D. ELADIO GONZALEZ, D. MARIANO MARTINEZ Y D. MANUEL VILLALBA 1 9 0623
 HOGA UNICA



ESCALA VARIABLE

Barcelona 17 NOV. 1949
 F. P. DURAN

